

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, ca. le del Mercado, 11 y 13, imprenta por D. Pio. ¿Por qué no había de salir *ampliado* también del «Gijón»?

Números atrasados, 25 cént.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, MARTES 16 DE ENERO DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NUM. 148 5

ÓPTICA FRANCESA

Ha llegado a esta ciudad el acreditado y conocido óptico Juan Viola, establecido en Córdoba, y rece a este ilustrado público su buena clase de cristales y lentes de roca, barómetros y termómetros, anteojos, gemelos marinos, de campaña y teatro y muchas cosas concernientes a óptica. Además posee dicho Sr. un buen surtido en artículos de capricho, como también en estamperia francesa.

Vive Plaza de la Constitución, posada de la Viuda, cuarto núm. 42, piso primero, derecha.

ALCOY, 16 DE ENERO DE 1883.

La prensa regional.

Vuelve *El Constitucional* sobre el tema de que las elecciones de Villajosa han sido un atropello a la ley y un escarajo al derecho, y al enearse con *El Graduador* y con *El Eco*, al primero le dice que no debe ufanarse de la minoría que tiene en la diputación, y que nada deben los Sres. Rico y Puig a sus amigos los posibilistas, pues esta exigua oposición que existe en el cuerpo provincial, es producto de los votos de los ministeriales, y de sus complacencias. En su artículo *Vuelta a lo mismo* no hace *El Constitucional* mas que repetir sus argumentos anteriores, lo cual prueba que da vueltas en un círculo del que no sabe salir, chocando que al hablar de la mayor o menor legalidad de las actas de Villajosa, repita también que los Sres. Rico y Puig no tienen votos y que les han votado sus amigos.

Desde luego se sabe que el constitucionalismo, cuando no manda, tiene tantos votos en la provincia que caben en un puñado, y en cuanto a que elige con sus votos, por gusto, o por lo que se quiera, diputados de oposición, esta es razón tan estulta, que no merece ni aun los honores de la refutación.

Al dirigirse a *El Eco* sostiene sus afirmaciones de que las elecciones en Villajosa han sido un escándalo, el bochorno de la última batalla electoral, lo cual es dar a razón a *El Graduador* que los ha calificado de *ignominia*. Lo único que resalta de las palabras de *El Constitucional*, es que se dirige al diario conservador, cuando resonaban mejor en los oídos de los que han encontrado muy inocentes las actas de aquel distrito, dictaminando en su favor y otorgándole sin escepcion sus votos, es decir en los oídos de los diputados de la mayoría del Cuerpo provincial.

Se dice que hay quien tiene habilidad para hacer ver negro lo blanco, pero está visto, que por mas que lo intenta, *El Constitucional* no puede, acreditar, que posee esta cualidad.

El Constitucional dedica un artículo a contestar el nuestro titulado «¿36000 reales!», y como esto no nos corresponde por pertenecer a otra sección de nuestro periódico, allí se encontrará el colega fusionista la correspondiente contestación, no sin advertir por nuestra parte que para confeccionar escritos tan desdichados, no debía tomarse tanto tiempo el diario sagastino.

En un artículo titulado «Apoyemos lo justo» *El Graduador* se pone al lado de los conservadores, para apoyar el recurso de azada interpuesto por los empleados suspensos improcedentemente por la Comisión permanente de la diputación provincial. Aplaudimos el proceder del colega republicano: la justicia es solo una y se la defiende esté a donde esté. Sin embargo, este acto puede que le valga al colega la acusación de que se confabula con los conservadores.

Hablando de las dimensiones de *El Constitucional* y de los votos de sus amigos, saca *El Graduador* la siguiente cuenta:

«Regla de tres: Si el antiguo *Constitucional* tenía el mismo tamaño que *El Constitucional* moderno, cuando solo pudo reunir aquí 27 votos puros, averiguar por que razón sigue conservando iguales dimensiones, ahora que ha añáido dos ceros al referido número.

Con arreglo al cálculo aritmético del colega, el diario sagastino debería ser hoy una inmensa sábana de 51 metros de longitud por 38 metros de ancho.

«Ya ve si le ha salido mal la cuenta!» El colega concluye así:

«—Soy un gigante,—gritaba altivo, andando en zancos, cierto muchacho. Otro le dijo:—no te envanezcas; de pie en el suelo, fueras humano. Toda grandeza que por apoyo tiene tan solo títulos vanos, es otro niño lleno de orgullo, es un pigmeo subido en gamos.» Merecido, merecido.

Y mas merecido aun.

«Afirmaciones de *El Constitucional Dinástico*. «El Sr. Rico y el Sr. Puig, elegidos diputados por el favor del partido constitucional dinástico.»

¡¡Traidores!!

No merece otro calificativo los monárquicos que dan apoyo a los republicanos.

«El vicio consiste en no haber sacado para el primer turno, al posibilista, sin partido y sin votos, Sr. Puig.»

No es verdad.

Y lo mejor es que al colega le consta que no es verdad. Por pocos posibilistas que haya en Alcoy, escuden de 27, de aquel número fatídico que llevaron a las urnas los constitucionales de Alicante, cuando no disponían de los centros oficiales ni contaban con alcaldes complacientes.»

Una afirmación de *El Constitucional* reproducida por *El Graduador*:

«...pero qué tiene de particular que en contra de nuestra opinión haya informado a la comisión permanente de actas favorablemente a las de Villajosa, atemperándose con esto, a la ley y al espíritu de la mas estricta justicia.—(9 de Enero)»

El recuerdo es bueno y conviene que coaste.

Tras párrafos de un suelto de *El Eco de la Provincia*, dirigido a *El Constitucional*:

«En su último número, se ocupa muy ligeramente por cierto, de contestar a *El Serpis* y a *El Graduador* acerca del artículo publicado por el primero y reproducido por el diario posibilista y por nosotros bajo el rubro «36.000 reales!»

No se esfuerza mucho *El Constitucional Dinástico* para rebatir los argumentos aducidos por el diario alcoyano, limitándose a hacer constar que los presidentes de las Diputaciones, según la nueva ley provincial, tienen derecho a percibir en concepto de gastos de representación la cantidad que *discrecionalmente* la señale la Comisión de Hacienda.»

Al redactarse la nueva ley provincial no contaba seguramente el ministro con la indiscreta discreción de sus amigos los fusionistas alicantinos, pues de otro modo, nos parece que se habría señalado en la misma ley las cantidades que debían disfrutar por concepto de gastos de representación los presidentes de las diputaciones provinciales.»

Sin vuelta de hoja.

Pruebas de mipisteriaísmo de *La Libertad*: «Ayer publica *El Eco de la Provincia* el recurso elevado por varios empleados cesantes de la Diputación, para que se les reponga en sus cargos.

Es un documento curioso que merece leerse por aquellos que no creen que los conservadores se las saben mantener aun en su desdichada situación.»

Cómo se conoce que en el gobierno intervienen los izquiercistas.

La Union democrática no inserta nada que pueda servirnos para esta sección, pues lo que a intereses provinciales se refiere en el colega, lo tenemos ya tratado.

Para terminar no encontramos mejor medio que reproducir el siguiente suelto de *El Constitucional*:

Ayer fué a visitar al magnífico vapor «Gijón» de la compañía trasatlántica surto en este puerto, el Excmo. Sr. ex-ministro de la Gobernación, don Venancio Gonzalez y sus hijos. Acompañaban a tan distinguido hombre público, el señor Gobernador civil y su distinguida hija Srta. D.^a Encarnación Lope, el diputado provincial, don Alberto Ganga, el teniente de Alcalde D. José María Cejdrán, el secretario del Gobierno civil don Juan Manuel Flores, el secretario de Sanidad D. Juan de Elizalde y el consignatario del buque D. Adolfo Faez.

El capitán del «Gijón» Sr. Venero, con la caballerosidad que le distingue, hizo los honores de su buque acompañando a la visita a los espaciosos departamentos del Gijón y obsequiándole luego con un espléndido lunch.

El Excmo. Sr. D. Venancio Gonzalez, salió altamente *ampliado* del buque y satisfecho de la afectuosa amabilidad de su capitán el señor Venero.»

Ahora que los colegas ministeriales de la provincia *El Constitucional* y *La Libertad* se dedican mutuamente a darse lecciones de gramática, recomendamos al segundo el trascribir suelto, por si le es fácil *ampliar* los estudios del primero en esta asignatura, así como el deja *ampliado* a don

Venancio Gonzalez.

A pesar de que podía tener razón, D. Venancio ha sido *ampliado* en el ministerio de la gobernación por D. Pio. ¿Por qué no había de salir *ampliado* también del «Gijón»?

Y lo peor no es que D. Pio haya *ampliado* a don Venancio, sino que lo haya *escluido*.

Revista Científica.

(De nuestro servicio particular).

Un asunto por demas interesante y de sum patrascendencia para las ciencias sociales, preocupa hoy la atención pública, como la ha preocupado siempre, de tal modo que apenas si pasa semana que no se produzca respecto a ella algo nuevo e importante. Me refiero a la enajenación mental.

La ciencia antropológica encuentra siempre motivo de investigación y objeto de observación e análisis, en ese secreto momento del espíritu ó en ese ignorado punto del cerebro donde convergen ó confluyen la razón y la sin razón, la sensatez y la locura.

Y hay que declararlo, ya que existen pocas ocasiones para hacerlo. No es España la nación mas atrasada en este punto, como por desgracia lo es en otras cuestiones; nuestros hombres mas eminentes y nuestros mas importantes centros científicos, se dedican con laudable insistencia y constante laboriosidad al examen de este misterioso terreno. El Ateneo de Madrid destina en el curso actual una de sus secciones al esclarecimiento de esta cuestión, y todavía resuena en nuestros oídos la elocuente palabra del doctor Esquerdo, que ha pocos dias mostraba sus profundos conocimientos en el seno de la comisión para la reforma del Código Penal.

Pero lo que hoy merece atención preilectay reflexivo examen, son las lecciones que está pronunciando en la Facultad de Medicina de París el sabio profesor M. Ball sobre «Las fronteras de la locura.» Niega el célebre alienista, que él existan, y opina que no puede afirmarse la existencia de separación ó limite alguno que permita asegurar que alguien está loco, en absoluto, ó no lo está.

Afirma que entre ambos terminos hay una serie de grados tan infinitesimales, que no es posible distinguir entre cualquiera de ellos y su siguiente la diferencia de estado racional.

Demuestra su proposición con profundos razonamientos y con innumerables observaciones, que por su valor merecen ser atentemente estudiados.

Los aficionados a este asunto podrán examinar aquellas lecciones cuando aparezcan, que será en breve, en la revista que dedicada a estas materias con el título de *El Encéfalo*, publicarán este año en París, el mismo M. Ball y el ilustre M. Luys, nombres que garantizan el éxito de la publicación.

Y a propósito de esta revista, cuyo sentido será indudablemente naturalista, con tendencia al positivismo, ocurre observar el ascendiente que alcanzan estas doctrinas, a mi juicio algun tanto exagerado, con detrimento de la verdadera ciencia, totalmente armónica, sin exclusivismos ni exageraciones.

En todas las naciones de Europa se publican gran número de revistas científicas, y de ellas es 85 por 100 tienea aquel criterio, lo cual da medida de su aceptación y del sentido de la opinión.

No hay que censurar esta corriente, pero sí que es lícito y aun necesario condolerse del abandono en que se hallan los estudios metafísicos y psicológicos, que tantos beneficios han producido la humanidad.

Consuela, sin embargo, considerar que ello responde a la ley histórica de las reacciones de compensación. A la exageración idealista del pasado siglo, había de responder la corrección positivista del presente; mas ya se vislumbran los tiempos del acuerdo, y buena prueba de ello es la evolución del moderno naturalismo.

No cesan tampoco los estudios sobre el cenitro de nuestro sistema planetario.

Una nueva opinión sobre la conservación de la energía, a juzgar de producirse, debida a la

Continuaremos.

cansable actividad del ilustrado Mr. Dufloz de Senlis. Pretende este sabio, que el calor solar ha sido siempre el mismo que tiene en la actualidad, dado que todo calor desprendido del mismo, vuelve á él de un modo seguro y equivalente, pero bajo distinta forma. El sol, según él, puede ser comparado á una lámpara eléctrica incandescente funcionando en la vida absoluta. Y rechaza por insuficientes los argumentos que apoyan la hipótesis de que el sol ha tenido en otros tiempos un diámetro mayor.

M. Bianchi, se ha propuesto demostrar que el siglo XIX es el siglo de la luz, pero de la luz conseguida con economía. Al efecto inventa multitud de aparatos de alumbrado mecánico.

Recientemente ha descubierto uno que recomienda á los estallantes, y que consiste en una bajía de porcelana, por cuya interior hay una mecánica que empapa da con bencina por valor de diez céntimos, dá luz clara 34 horas sin el olor ni tufo del petróleo.

En Francia la poseen ya algunos hombres dedicados al estudio. E abate Moignon ya la usa hace algún tiempo.

Nuestra época se distingue por el reconocimiento y homenaje que presta á los sabios.

Juglaterra ha abierto una suscripción para honrar al ilustre Darwin. M. Quatrefages la ha solicitado en la Academia de Ciencias y ha sido por unanimidad acordada.

También se eleva una estátua á Lavoisier: pero, cosa digna de notarse, no se levantará en París, ciudad de su nacimiento, ni siquiera en Francia sin duda por no insultar á las gentes que lo guillotinaron, sino en Bucharest, donde la ciencia se halla completamente extraña á las pasiones políticas.

F. Sor

Madrid 14 Enero 1883.

Noticias é intereses locales y regionales

Anteayer domingo, á las tres y media de la mañana en las cercanías de esta población cometióse un crimen horroroso. En la partida de Polop Alto y sitio denominado barranco de las Alquerías fué hallado asesinado Francisco Blaues Birrachina. El cadáver, según noticias, presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza y quince de arma blanca en el resto del cuerpo.

Varias son las versiones que circulan sobre este hecho, de las que no nos hacemos eco, por hallarse en poder del Juzgado un presunto autor del crimen. Este es un hermano de la víctima, llamado Joaquín Blanés Reig, vecino de esta ciudad y residente en la masía denominada La Serreta de Arriba de este término, el cual fué capturado por el cabo primero de la Guardia civil Manuel Mora, y el corneta del propio cuerpo Francisco Lera, de la comandancia de esta ciudad, y el cabo primero del puesto de Ibi, Salvador Reig, los que le han puesto á disposición del Juzgado de esta población.

Ante esta crimen, fricidido, según parece, pues el agresor y la víctima eran hermanos, se contristó nuestro ánimo, no acostumbrado á presenciar horrores de esta naturaleza, y nuestra pluma, poca veces de lidada á estas descripciones, se niega á correr sobre el papel. Modelo de poblaciones era y es la nuestra respecto á criminalidad: así es que nada tiene de extraño que nos ocurra lo que hemos dicho cuando un suceso tan terrible como el que nos ocupa, tenemos que registrar. Aun parece que estamos oyendo á una de nuestras distinguidas autoridades judiciales, la que consignaba en los varios años que residió en esta ciudad, no había tenido que practicar ninguna diligencia de levantamiento de cadáver por asesinato, ni interviendo en causa sobre robo con violencia.

Desde hace muchos años que no había ocurrido en esta ciudad otro asesinato, y nuestros votos como es natural, son para que no vuelva á repetirse otro suceso parecido.

Después de lo dicho, solo nos resta recomendar se acojan con prevención las versiones que sobre este crimen circulan; los tribunales se encargaran de aclararlo.

El juzgado de esta ciudad se constituyó á las once de la mañana en el sitio de la ocurrencia.

Pasado mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Mauro y San Francisco la función que anualmente se dedica á San Antonio Abad.

Por la orquesta y capilla de la música Primitiva se ejecutará la misa de Mercedes, estando el pánegirico del Santo á cargo de D. Antonio Pascual presbítero.

Esta noche será llevada la imagen procesionalmente á la antedicha iglesia. La función, como de costumbre, será muy solemne.

Ha sido destinado á mandar el batallón de depósito de Dénia núm. 54 el Teniente Coronel don Enrique Llorente, en el cual será alta en la próxima revista del mes de Febrero.

Refieren los periódicos de Alicante un noble rasgo llevado á efecto por un cartero de aquella ciudad, llamado Jaime Pascual, en los siguientes términos:

«Según nos refieren, al atravesar en la mañana de ayer por la calle de Calatrava el referido empleado, encontró en medio de la vía un paquete, el cual contenía 47.000 reales en billetes del Banco. Dado parte del hallazgo al señor Administrador de Correos, dispuso que se retuviera la citada cantidad hasta averiguar la persona que había tenido la desgracia de perderla, resultando ser un recaudador de contribuciones, al cual le fue entregada.»

Mañana por la noche tendrá efecto en los salones del Circulo Industrial el primer baile de máscaras de la temporada. Según todas las noticias, es de creer que esta fiesta se vea muy concurrida, no bajando en animación de las celebradas en esta misma temporada carnavalesca en años anteriores. Por de pronto, hay solicitudes muchos billetes y parece muchas pollas se disponen á animar con su presencia los salones del Circulo. Nosotros debemos desear el mas completo éxito.

El de mañana dará principio á las 9 y media de la noche.

El domingo último á las diez horas de la noche se inició un ligero incendio en el piso segundo de la casa donde se halla establecida la Sociedad El Fomento.

El fuego que lo extinguido gracias al auxilio de los señores socios de dicha Sociedad y sin que hubiera que lamentar pérdida ni daño de consideración.

D. Francisco Bernabé, residente en Callosa de Segura, ha sido víctima de un robo en la noche del 3 de actual. Los ladrones se llevaron 30.000 reales y toda la calderilla que encontraron. Para efectuar el robo se valieron de la ausencia del dueño, que todos los primeros de año tiene la costumbre de pasar á Rujales donde viven sus padres y hermanos.

Se han recibido en la Audiencia territorial de Valencia los nombramientos siguientes:

Vicesecretario de la Audiencia de Játiva don Constantino Bal'ester y Ciurana, promotor fiscal de Cheiva.

Vicesecretario de San Mateo, D. José María Gadea Orozco, promotor de Torrente.

Vicesecretario de Alicante, D. Elias Valero y Garcia, promotor de Novelda.

Vicesecretario de Altea, D. José María Camós Baró, promotor de Villajoyosa.

Vicesecretario de Castellon, D. Ignacio Martí y Miguel, promotor de Carlet.

Secretario de Linares, D. Angel Terradillos y Brea, promotor de Jijona.

Secretario de Málaga, D. Fernando Bosch y Martí, promotor del Villar.

Secretario de San Clemente, D. Tomás Acero y Abad, promotor de Chiva.

Vicesecretario de Murcia, D. Antonio de Pádua Orts y Orts, promotor de Villena.

Vicesecretario de Tarragona, D. Rafael Emo de Alceda, promotor de San Mateo.

Juez de Colmenar, D. Julio Bayo y Ausell, promotor de Segorbe.

Juez de Berga, D. José Mora y Beso, promotor de Alberique.

Juez de Cocentaina, D. Pompeyo Cañizares y Fernando, promotor del mismo juzgado.

Juez de Sueca, D. Tomás Gutierrez Baas, promotor de Dénia.

Juez de Novelda, D. Silvestre Verdú y Verdú, promotor de Enguera.

Con objeto de prevenir las dificultades de aplicación que pueden presentarse al ser promulgada la ley para auxiliar á las empresas de canales y pantanos de riego, cuyo proyecto se halla sometido á la deliberación de los Cortes, se ha dispuesto en real orden expedida por el ministerio de Fomento, que por la Direccion de Obras públicas se adopten las medidas oportunas, á fin de que se de impulso á los estudios comenzados, y se abrevie cuanto sea posible la tramitación de los proyectos y expedientes que se presenten ó promuevan por particulares, quienes podrán solicitar de los ingenieros jefes de las provincias y de las divisiones hidrográficas, los datos que puedan serles útiles.

Esta noche se verificará en Alicante el estreno de la zarzuela El bergantín Adelante, estando en la capital los autores de la letra y música respectivamente, Sres. Burgos y Nieto. El pintor escenógrafo Sr. Busato también está en Alicante con el fin de presenciar el ensayo general: dicho artista ha pintado para el estreno de aquella obra once decoraciones.

En el último domingo ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad pesetas 2.365 por 76 imposiciones, de las cuales son nuevas 1 y se han satisfecho pesetas 6.441'07 á solicitud de 21 imponentes, 13 de ellos por saldo.

El dia 27 del presente y en la Direccion de Administración militar, tendrá efecto la subasta para contratar el servicio de pasajes marítimos de los individuos del ejército y sus familias, desde las islas Baleares á Barcelona, Valencia, Alicante y vice-versa.

Por el señor Alcalde de Torrevieja, se ha dirigido una comunicación á la Junta provincial de Instrucción pública, dando cuenta á dicha corporación de la distribución de premios á los niños de las escuelas de aquella localidad, verificada el 6 del corriente, en cuyo acto se ha desplegado una ostentación que habla muy alto en pró de la cultura de aquel pueblo y del celo de sus autoridades locales.

Las reuniones del domingo.

Los posibilistas.

A las tres y media, próximamente de la tarde del domingo y en un espacioso salon del piso alto del Café de la Union, convenientemente dispuesto para el caso, se reunieron en número que no pudimos precisar, pero que llenaba por completo el salon y descansillo de la escalera inmediato, los republicanos-histórico-gubernamentales, ó posibilistas, bajo la presidencia de don A. Pascual y Pascual y el comité del partido.

Abierta la sesión, pronunció el Sr. Presidente un breve discurso, exponiendo el objeto de la reunión, que no era otro que el de proceder á la renovación de comité, por no quedar del existente mas que cinco individuos en ejercicio, los cuales, para facilitar la designación de nuevos representantes del partido, presentaban su dimisión.

Varios señores hicieron á continuación uso de la palabra, proponiendo que en el nuevo comité figuraran los señores dimisionarios, y que para obviar las dificultades que la elección por papeletas ofrece, se nombrara una comisión nominadora que, asesorándose convenientemente de las personas que juzgara oportuno, presentes en la reunión, formase candidatura, votándose despues por aclamación y descartando los individuos que se deseara, si así lo acordaba la reunión, para lo cual se concedía amplia libertad de discusión.

Designados para formar la lista de candidatos el ex-diputado á cortes D. Antonio Aura Boronat y el diputado provincial D. Julio Puig Perez, se retiraron estos señores á conferenciar, volviendo á poco con la lista formada, que fué aprobada por unanimidad, individuo por individuo.

La reunión acordó añadir á los presidentes honorarios que hasta entonces habían figurado en el comité, ó sean el ilustre gefe del partido D. Emilio Castelar, el ex-alcalde D. Francisco Ridaura y el ex-diputado D. Antonio Aura Boronat, al diputado provincial D. Julio Puig Perez.

Acto seguido, el Sr. Aura Boronat hizo uso de la palabra pronunciando un largo y elocuente discurso, definiendo el credo y actitud del partido republicano-gubernamental y comparando la firmeza y unidad del mismo, con la vacilaciones, diferencias y defecciones de los que frente á frente del mismo, en el campo democrático, figuran. «Lo comprendo, no me explico, no veo—decía el Sr. Aura—que haya partido político ma liberal que nosotros. La mayor suma de libertades, en todos los órdenes, en el político, en el administrativo, en el jurídico, en todos los órdenes, en una palabra, la sustentamos nosotros; nadie pide mas que nosotros. La diferencia está en el procedimiento: nosotros queremos orden, y fuerza para hacer cumplir las leyes; no queremos que el país sea víctima de utopías ni de aventureros mas ó menos disfrazados.»

Con referencia á la conducta que debe seguirse en las cuestiones políticas, en la localidad, recomendó la inteligencia y la unión entre los partidos afines liberales para combatir el atermigo común, la reacción. «Pero entendiéndose bien, añadia, unión solo para determinadas circunstancias, sin confusión de principios, retirándose cada uno á su campo, despues de la lucha.»

La falta de espacio nos impide seguir paso á paso el discurso del Sr. Aura que fué saludado á su terminación con una salva de aplausos.

El Sr. Fiol suplicó al Sr. Aura explicase las diferencias que existen entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron y á ambas con el Sr. Castelar. Así lo hizo el Sr. Aura á satisfacción del Sr. Fiol que así lo declaró.

A seguidá usó de la palabra D. Julio Puig Perez quien dió gracias, en sentida frase, á sus correligionarios por haberle otorgado sus sufragios en la última lucha electoral; á este propósito dirigió un afectuoso recuerdo á sus amigos de Villena. Demostró cual era su actitud en la Diputación

de la provincia y cuanto había hecho; manifestando que se hallaba dispuesto, sino á evitar, porquella minoría carecía de fuerza para ello, á poner de relieve y protestar contra cuantas inmoralidades y acuerdos contrarios al interés de la provincia y del distrito se tomasen por la mayoría del Consejo provincial. Y en cuanto á su integridad y honradez, que el ódio político había intentado manchar con torpe mano desde un diario ministerial, se hallaba dispuesto antes de caer en la inmundicia, á rasgar su investidura y arrojarla al rostro de sus calumniadores y enemigos.

El Sr. Puig, fué muy aplaudido y felicitado por los concurrentes, levantándose acto seguido la sesión en medio del mayor entusiasmo.

El comité ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: D. Emilio Castelar, don Francisco Ridaura, D. Antonio Aura Boronat, don Julio Puig Perez.

Presidente efectivo: D. Antonio Pascual y Pascual.

Vice-presidente: D. Tomás Pascual Talens.

Vocales: D. Severiano Alfaro Ochoa, D. Eduardo Fiol Uchan, D. Francisco Navarro Gomez, don Joaquin Moya Casamitjana, D. Enrique Moser Giner, D. Federico Moya Samper, D. Guillermo Durá Sauchiz, D. José Pascual Gisbert y D. Vicente Sanz Abad.

Secretario: D. Celestino Durá Sauchiz.

Vice-secretario: D. Francisco Perez Diaz.

Los demócratas-republicanos.

A la hora designada en la convocatoria, había reunidos en uno de los locales de la casa que ocupó la antigua fábrica de tabacos de esta ciudad calle de Santa Teresa, n.º 26, de sesenta á setenta individuos. Abierta la sesión por el presidente del comité, procedióse á la lectura por otro de los individuos que ocupaban la mesa del acta de la reunión anterior, que fué aprobada. Acto seguido se leyeron las bases sobre que se fundaba la elección del comité, consiguiéndose en ellas, entre otras cosas, que el mismo sería representación de todos los partidos republicanos, excepción hecha del posibilista, que el comité atendería con predilección los intereses locales y los del partido que representaba, en cuanto no estuviesen reunidos con aquellos, y que en las elecciones de diputados el interés de los partidos representados por el comité, se antepondría á todos los demas.

Explicado con mucha claridad por el presidente el objeto de la reunión, que no era otro que confirmar la elección del comité hecha en la anterior y el nombramiento de uno de sus individuos, que había renunciado el cargo, se manifestaron diversidad de pareceres sobre la manera de verificar la elección, que unos opinaban se aplazara para otro dia y otros que se hiciera en el acto, designando individuos de los que se hallaban presentes, para que pudiesen aceptar el cargo incontinenti. También se manifestaron diferentes opiniones sobre la forma de verificar la votación, manifestándose unos favorables á la aclamación, en gracia á la brevedad, y no admitiendo otros mas que lo votación por papeletas.

En vista de esta actitud, el presidente manifestó que otro de los objetos de la reunión era acordar la formación de un circulo del partido, y que por lo tanto, si se admitía la proposición, de dicho circulo naciera el comité. Admitida la proposición, se invitó á los concurrentes á inscribirse en la lista que quedaba abierta para formar los socios de circulo del partido, despues de lo cual se levantó la sesión.

Un detalle que demuestra la confianza de las autoridades en la cordura y buen sentido de los alcoyanos: á la reunión no asistió ningún representante de aquellas.

Correspondencias

Cartas de Madrid

Madrid 13 Enero 1883.

Esta mañana á las doce juró el nuevo ministro de Marina y firmó el rey los decretos nombrando al Sr. Rodriguez Arias y disponiendo cese interinamente en dicha cartera el general Martínez Campos. Mañana publicará La Gaceta dichos decretos.

Dije ayer que el Sr. Romero Robledo trabajaba para figurar en la comisión que ha de emitir dictamen sobre la compensación á Francia por la indemnización de Saida. Pues bien: sus trabajos han sido coronados por el éxito mas completo, pues ha alcanzado 26 votos contra 12 y una papeleta en blanco.

El triunfo ha sido tanto mayor, cuanto que el vencido es el Sr. Zugasti quien cuenta con simpatías en la izquierda y en la derecha.

Lo notable del caso ha sido que el Sr. Sagasta forma parte de la comisión que ha triunfado el Sr. Romero Robledo y manifestó la gran inte-

res en derrotarlo.

En pago sin duda de ello, el Sr. Romero Romero propalaba despues, para influir la cizaña en el seno del gabinete, que el Sr. Sagasta le habia facilitado el triunfo, con el fin de desembarzarse del marqués de la Vega de Armiño, suponiendo que dimilitaria al ver las pocas simpatías que tenia en la seccion y del escaso fruto de los trabajos del Sr. Sagasta, y de la discutible influencia de este en la mayoría.

El Sr. Romero Robledo decia con cierto regocijo mal disimulado, que se atreveria a gobernar con una mayoría que tan señaladas muestras de simpatías le estaba dando.

Lo creo.

Se ha constituido esta tarde la comision de presupuestos eligiendo presidente al Sr. Moret, vice presidente al Sr. Nuñez de Haro y secretario al Sr. Eguibar.

El Sr. Moret, invitado por el Sr. Villaverde ha pronunciado algunas frases manifestando que la posicion de la Comision es mas critica que lo era la de la anterior comision, puesto que el arreglo de la deuda tiene justamente alarmada la opinion del pais.

Como hay mucho conservador en las sub-comisiones de Hacienda, los debates prometen ser empeñados y animadísimos.

Háse acordado pedir al gobierno que no se nombren comisiones para dictaminar los proyectos de créditos especiales, y que sea la de presupuestos la que entienda en ellos.

Mañana a las tres se reunirán en consejo los ministros. Se tratará de política y de personal. En lo último habrá disgustos.

El asunto del día, por decirlo así, es la conferencia convocada por el duque de la Torre en su casa y a la cual han concurrido los señores Martos, Alouero Rios y Moret.

La cuestion estribaba en saber como se habia iniciado el asunto por el Sr. Duque, que era precisamente el que, en las algaradas de aproximacion de la izquierda a la fusion, iba perdiendo mas que nadie. Tenemos de ello una sola version; y lo advierto para que de ella se descuente lo que de descontar sea.

Pertenece la version al Sr. Márto, quien apenas terminada la conferencia, se ha personado en el Congreso sin duda por que así le convenia, pues no podia abrigar la mas pequeña duda, de que inmediatamente iba a ser interrogado sobre la conferencia. Lo fué en efecto. Comenzó el Sr. duque mostrando su alarma y temor de que algunos elementos de la izquierda, ir reflexivamente, sin duda é impresionados por la entrada de un demócrata en el gobierno, hubiesen tomado precipitadamente rumbo hacia la fusion, que de ellos se habia hecho eco la prensa con tal unanimidad, que le habia hecho pensar si seria exacto.

Como la duda expuesta por el duque estaba llamada a satisfacerla, mejor que ningun otro, é Sr. Márto, alma y vida de la izquierda, por mas que continué manteniendose á honesta distancia de la dinastia, hizo este uso de la palabra para manifestar que las versiones de la prensa eran unas intencionadas, otras inocentes y todas exageradas; que no habia mas por parte de los demócratas que la natural benevolencia con que debian mirar á un gobierno mas liberal que el anterior, cuando con ese la habian mantenido, y que siempre existiria un punto esencial que marcaba perfectamente una linea divisoria entre unos y otros, cual es el mantenimiento de la constitucion de 1869, que la izquierda adoptó como lema: todo lo cual no puede ser obstáculo á establecer corrientes de simpatía, que puedan hacer al gobierno venir en los diversos asuntos pendientes á soluciones tales, que redunden en próde los ideales de la república.

Acuerdo concreto ninguno como no sea el de mantenerse en una linea de prudente templanza y de justa critica para apreciar los actos del gobierno.

14 Enero.

Toda la prensa política de la mañana conviene en un punto dado; es este el de atribuir al Sr. Martos la gloria de la batallada anoche en casa del duque de la Torre. Es cierto, ciertísimo, que disgustado el general Serrano por recientes sucesos de familia y desengañado ante la inconsecuencia de que está dando muestras, algunos de los que le impulsaron á la formacion de la izquierda, que se afanan por buscar una conciliacion con la derecha para pescar algun destino, habian manifestado deseos de retirarse de la política activa y hasta de abandonar la corte para gozar de una vida sossegada y tranquila en sus posesiones de Escañuela; pero como el duque es débil y Márto se pasa de listo, consiguió á fuerza de subterfugios, que el general Serrano creyó razones de peso, que diera una pausa, un compás de espera antes de llevar á cabo su resolución.

El papel de Márto en esta contienda política no puede ser mas conocido. Sabe que si hoy se deseminara la izquierda, vendrian al suelo sus proyectos de colocarse á la altura de Sagasta, en un momento dado, para disputarle la presidencia sin cartera, y como le hace falta aun acogerse á la sombra del duque, ó mas bien que este le sirva de pantalla, ha hecho toda clase de esfuerzos para que siga figurando al frente de la izquierda núm. 2, porque la izquierda número 1 es la que dirige el señor Sagasta, segun gráfica expresion de este.

El duque se ha prestado á ello y el enfermo ha votado algun alivio, sin perder por ello la gravedad de su dolencia.

De todos modos es innegable que la izquierda Serrano-Martos-Montero-Moret está pasando por una crisis política de gran alcance y de trascendencia suma.

Los señores Becerra y Balaguer y especialmente este último, manifestábase hoy agraviados por no haber merecido como gefes de fraccion que el duque de la Torre los convocara para la reunion de ayer.

El señor Moret á su vez tronaba hoy contra el señor Becerra y sus amigos por haber votado estos la candidatura del señor Romero Robledo, contra la que propagaba el señor Moret y en la que figuraba este como presidente.

La verdad es sin ningun género de rodeos que muchos de los izquierdistas se van persuadiendo de que en ciertas ocasiones vale mas estar solo que mal acompañado y que sus augurios sobre las consecuencias de la fórmula han resultado fallidos.

Hoy tiene menos motivos para capitular el señor Sagasta que á raiz de la declaracion de guerra entre los dos bandos que se disputan el credo y bandera del partido constitucional.

Los ministros se han reunido en Consejo en la presidencia, á las cuatro de la tarde y continúan reunidos á las 7, por cuyo motivo nada puedo adelantar sobre sus acuerdos, por mas que tenga casi por seguro que se acordará en principio que sean vice-presidentes los Sres. Capdepon, Sardeal y marques de Aguilar de Campoo.

Es posible que si el Sr. marqués de Sardeal no acepta sea votado el Sr. Rute.

Tambien se hablará de las subsecretarías de los ministerios y de las secretarías de las Cortes; pero como para cada puesto hay veinte candidatos es obra de romanos el ulimar la combinacion.

El Consejo no terminará antes de las ocho siendo posible que no haya acuerdos concretos despues de barajar nombres durante cuatro horas y de tirarse las greñas defendiendo cada ministro á sus protegidos.

P. M.

Cortes.

CONGRESO

Sesion del dia 13 de Enero de 1883

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran el Presidente del Consejo y Ministro de Estado. Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas).

El Sr. MORENO: Como presidente de la Comision que entiende en el proyecto sobre concesion de un ferro-carril de Madrid á Navalcarnero, retiro el dictámen para que se estudie de nuevo.

El Secretario, Sr. ORDÓÑEZ: Queda retirado.

El Sr. MARTINO reproduce una proposicion de ley, que fué apoyada y tomada en consideracion en la anterior legislatura sobre concesion de una pension á una señora, hermana de un coronel muerto en la guerra de Cuba.

Orden del dia: Se dá lectura de la sentencia del Tribunal de actas graves relativo al acta electoral de Gandia, proclamando diputado al señor Cort y Gosalvez, el cual jura acto seguido el cargo.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion para que el Congreso se reuna en secciones.

Reanudada la sesion á las cuatro, se dió cuenta del resultado de las secciones.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para plantear el Código de comercio.

La comision, en vista de la enmienda del señor Bosch y Labrus, retira el artículo á que refiere para redactarla de nuevo.

El Sr. FABRA Y FLORETA apoya otra á los artículos 214, 215 y 233 del proyecto del Código.

El Sr. PISA PAJARES de la Comision, impugna la enmienda por lo que se refiere á los artículos 214 y 233 y acepta la relativa al 215.

El primero de estos artículos trata de las facultades que para contratar se conceden á las compañías comerciales, y el último á las liquidaciones de las mismas y responsabilidad de los liquidadores.

El 215, que es el aceptado por la Comision dispone que los Bancos y Sociedades de crédito agrícola puedan tener fuera de su domicilio agentes que respondan por sí de la solvencia de los propietarios ó colonos que soliciten el auxilio de la compañía, poniendo su firma en el pagaré que esta hubiere de descontar ó endosar.

Con esta modificacion fué aprobado el artículo 215 del proyecto.

El Sr. MORALES DE SETIEN apoya una enmienda sobre que se cambie la denominacion de *carta de porte* que se emplea en varios artículos del proyecto por la de *talón ó resguardo* que debe ser en ciertos casos.

El Sr. ALONSO CASTRILLO, de la Comision, se opone á que se varíe esta denominacion que considera ajustada al tecnicismo perfecto y es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. MORALES DE SETIEN apoya otra enmienda para que las empresas de ferro-carriles puedan reemplazar el funcionario público á que se refiere el párrafo 2.º del artículo 359 del proyecto de Código por los que determinen, disposiciones especiales.

El Sr. ALONSO CASTRILLO de la Comision dice que el funcionario á que la enmienda se refiere es un Notario público y no encuentra medio de que se sustituya por otro, sin el peligro de que se originen muchos pleitos entre el cargador y el consignatario; y por esta razon no admite la enmienda y es desechada.

El Sr. Morales de Setien apoya otra enmienda á los párrafos 2.º y 3.º del art. 363 del proyecto, en que se propone que los daños que sufrá la cosa portada aunque sea por casos fortuitos, sean de cuenta y riesgo del cargador.

El Sr. VALLE, á nombre de la Comision, impugna la enmienda por considerarla, innecesaria, puesto que dice el autor que su objeto es aclarar el art. que la Comision encuentra bastante claro.

Si el Sr. Morales de Setien, dice el Sr. Valle, desea que se determine con mas precision cuales son los casos fortuitos á que el artículo se refiere, deb cuidar que eso se haga luego en el reglamento de policía de ferro-carriles; pero no en este proyecto que será el código fundamental del comercio, en el cual está ya establecido el principio que es lo que procede.

Rectifican ambos señores y es desechada la enmienda, en votacion ordinaria.

El Sr. MORALES DE SETIEN apoya otra enmienda proponiendo que el consignatario pueda reconocer interiormente los bultos en el acto de recibirlos, y si encontrara averia, aunque por fuera no halá señales de ella, entablar la reclamacion oportuna, siempre que lo haga dentro del término de 24 horas.

El Sr. VALLE, de la comision, dice que en el art. está sentado el principio de que dentro de las 24 horas, pueda el consignatario hacer el reconocimiento y reclamacion, y por consiguiente huelga la enmienda que también es desechada.

El Sr. MORALES DE SETIEN apoya otra enmienda que tiene por objeto adoptar algunas precauciones para en el caso de que no fuese encontrado en su domicilio el consignatario, facultando á las empresas para que en el término de un mes procedan á la enagenacion de las mercancías.

El Sr. PISA PAJARES, de la Comision, entiende que esta enmienda podria producir graves consecuencias, y es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Morales de SETIEN apoya otra enmienda para que el retraso en los trasportes, dé derecho al consignatario á indemnizacion, sirviendo de regulador el precio corriente de la mercancía el dia que debió llegar.

El Sr. Alonso CASTRILLO de la Comision, se opone á esta enmienda porque cree que tiene demasiado alcance, estimando suficiente lo prescrito en el artículo 373 del proyecto.

Es desechada como las anteriores.

El Sr. Morales de SETIEN apoya otra enmienda fijando el plazo de 24 horas al consignatario para que pague el precio de los portes.

El Sr. Alonso CASTRILLO se opone, porque considera innecesaria la enmienda y es igualmente desechada.

El Sr. Morales de SETIEN apoya otra enmienda eximiendo de responsabilidad á las empresas de ferro-carriles por las mermas naturales que sufren los liquidos en los trasportes.

El Sr. Alonso CASTRILLO se opone á la enmienda porque en todo caso corresponde esta aclaracion en el reglamento, aunque de todos modos considera innecesaria y es desechada de la enmienda.

El Sr. REIG apoya otra al artículo 96 del proyecto de Código, proponiendo que se suprima la prohibicion que se establece para que los Agentes de Bolsa no puedan comerciar por cuenta propia.

El Sr. VALLE de la comision, explica el sentido de artículo, como está redactado, y es que como un ciudadano cualquiera, pueda el Agente de Bolsa comerciar, pero no como tal agente, depositario de la confianza de su comitente.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene para declarar que el artículo no tiene otro

alcance que el de fijar garantías que hagan mas fácil que los comitentes depositen su confianza en los Agentes de Bolsa.

El Sr. REIG, retira esta enmienda, y la Comision acepta seis enmiendas del mismo diputado.

Se suspende esta discusion.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley remitido por el Senado.

Se dá cuenta de varios dictámenes reproducidos que quedan sobre la mesa y de las Comisiones que se han constituido.

Orden del dia para el lunes: La discusion pendiente: votacion definitiva de un proyecto de ley concediendo una pension y los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Avisos de corporaciones.

La Union Alcoyana.

El Consejo de Administracion, en cumplimiento de lo que previene el artículo 14 de los Estatutos acordó señalar el dia 16 del próximo mes de Febrero y seis horas de su tarde, para celebrar Junta general ordinaria de señores Accionistas en el local de la Sociedad, con objeto de proceder al examen y aprobacion de cuentas y balance del ejercicio de 1882, así como decir si han de quedar en la caja social los beneficios liquidos de la Sociedad y nombrar un Consejero de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Alcoy 16 de Enero de 1883.

El Consejero Srío.

T. Moló

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Honorato Abad y conf.
SANTO DE MAÑANA.—S. Antonio Abad.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS».

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 14 Enero (7'30 no ch)

El Consejo de ministros se halla reunido desde hace tres horas, estándose ocupando de la designacion del personal que ha de ocupar las vicepresidencias del Congreso y las subsecretarías de los ministros vacantes.

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 15 Enero (7'30 noche).

Ha presentado la dimision de su cargo el subsecretario de Gobernacion Sr. Rute.

Se cree que sufrirá una derrota la candidatura del Sr. marqués de Sardeal, si el Gobierno insiste en apoyarle para la primera vicepresidencia del Congreso. Así se desprende de las corrientes que imperan entre la mayoría y minorías de esta cámara.

Alcoy Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 13.

HAY PARA VENDE

Tres bultos de máquina de paños dos de 80 centímetros de ancho y uno de noventa y cuatro. Tambien se venden dos espiaadoras.

NODRIZA.

Una de 26 años de edad, leche de un mes, de sea encontrar criatura para criar en casa padres. Es de muy buenas condiciones. Darán razon en esta Administracion.

LEONARDO PEREZ, Corredor de lanas y trapos. Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comision.

Se reciben en este periodico, esquelas para funerales, aniversarios y rezos, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS Despacho: Sta. Elena, 12. Fabrica en tejidos de yute para tamba y saquero.

AGULLÓ Y PEREA DENTISTAS. S. Nicolas, 54. En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PREVISION SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA Plaza del Duque de Medinaceli, nú 8. CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PTAS JUNTA DE GOBIERNO.

Guia del comprador en Alcoy Anuncios recomendados. Arroz, Legumbres, Guano, Col hidraulica, petroleo y otros. Manuel Segura, Sto. Tomás 2.

COMPTON Y IMPOSTERIA DE LOS HIJOS DE SEBASTIAN GADEA 23, calle del Mercado, 23. En este establecimiento se confecciona toda clase de pasteleria y reposteria, dulces secos, peladillas finas de primera, turrones y cuantos caprichos se encarguen en ranilletes, tortadas adornadas, etc., etc.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA DE JOSE MARTINEZ MIRO calle del Mercado, 18. Loza de las principales fabricas del pais y extranjeras. Depósito de petróleo refinado.

LIGON BREA ALQUITRAN MÚNERA. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja. En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS Esquilillers, 22, Barcelona.

Ocasion. Se venden tres tinajas para aceite, de cabida de 5 a 40 arrobas cada una, son de obra y muy buenas. Una máquina de coser, para sastres, poco usada sistema Singer, por 500 rs.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA diario universal, y LA BROMA. Somanario politico ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 a las personas que a ambas publicaciones se suscriban por el mismo precio que cuesta toda la Correspondencia tres meses; 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

BUNA QUESADA 5 RS. FRASCO. Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros e inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.

CHORIZOS DE CANDELARIO. En la tienda de comestibles de Manuel Segura, se acaba de recibir una buena partida de una fabrica muy acreditada. Tambien hay una buena partida de sobrasadas de Tarbena, Salchichon de Vich, Embuchado y Morcillas de Candelario, Manteca legitima de Flandes y Bacalao inglés.

TOS EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resacaos de pecho, bronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

A LOS FABRICANTES DE PAPEL Esta casa dedicada hace años a la venta de articulos para la fabricacion del papel, el estender el negocio ha acordado hacer una notable rebaja de precios en los articulos que a continuacion se expresan.

GARBANZOS BUENA CLASE a 50 reales arroba valenciana id. SUPERIORES a 84 2 real. id. Se expenden en la Drogueria del Moro Mercado.

Esta sociedad se dedica a constituir capitales para formacion de dotas; redencion de quintas y otros fines analogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos de ahorro a interés.

NO MAS SORDOS QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion de sonidos y demás enfermedades del oido, DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

EXPOSICION DE CAJAS DE MUSICA. De 7 a 8 de la noche, todos los dias, principiando desde mañana, en la tienda relojeria de Vicente Garcia, San Nicolás, 6. Se invita a los aficionados a la musica, tanto señoras como caballeros, a que visiten dicha exposicion en la inteligencia de que encontrarán una novedad que llamará su atencion.

Se venden por convenir a los interesados, tres molinos harineros sistema J. Hermann-Lachapelle de Paris, sobre columna torre de fundicion, de una sola pieza; dos de ellos con piedras de Laferté (Francia), y uno con piedras catalanas; todas de 1 metro 30 cénts. de diametro, y ademas tornos de cerner, machina o limpia de trigo y demás accesorios: han trabajado muy pocos meses y se pueden ver funcionar al momento que se quiera.

OFICINA Y AGENCIA TECNICAS DE EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA bajo la direccion de Don Magin Lladós y Rius, Ingeniero industrial y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en la inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona.